Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

REMISIÓN DOCUMENTOS
PUBLICACIÓN SECOP
FO-AB-73
23-07-2020
V. 01

CASANARE GOBERNACIÓN - OFICINA JURÍDICA - ARCHIVO
12 folios
FECHA 2022-10-22 HORA 11:26am
Radicado No. 4087

600.

Yopal, 20 de octubre de 2022

Me permito enviar para publicación en el SECOP, los documentos que se listan, asociados al contrato que se describe a continuación:

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO	
NÚMERO CONTRATO	SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0013-2022 - 1401
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	2022- 08-09
OBJETO	FORTALECER EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ATENCIÓN Y BIENESTAR PARA LA ASISTENCIA INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA EN UN CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL.
NOMBRE CONTRATISTA	MUNICIPIO DE TAURAMENA

CLASE DE ACTUACIÓN O DOCUMENTO A PUBLICAR		
Ítem	**Nombre Documento**	**No. Folios**
1	Solicitud Prórroga o adición – Convenio Interadministrativo SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0013-2022 – No. Interno 1401 de 2022-08-09	2
2	Prórroga No. 01– Convenio Interadministrativo SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0013-2022 – No. Interno 1401 de 2022-08-09	1
TOTAL FOLIOS REMITIDOS		3

Atentamente,

JULETH CRISTINA PARRA ACOSTA
Secretaria de Integración, Desarrollo Social y Mujer

Elaboró: Katherine Salinas Garcia
Apoyo Jurídico C.P.S.P No. 1434/2022

PRÓRROGA N°1 AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0013-2022 1401 de 2022-08-09 cuyo Objeto: FORTALECER EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ATENCIÓN Y BIENESTAR PARA LA ASISTENCIA INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA EN UN CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL.

Entre **JULETH CRISTINA PARRA ACOSTA** mayor de edad, identificada con la C.C. No. 24.228.279 de Aguazul, Secretaria de Integración, Desarrollo Social y Mujer, quien actúa en nombre y representación del Departamento de Casanare, entidad territorial con NIT 892099216-6, delegada para la celebración de este tipo de convenios según Decreto No.205 del 03 de septiembre de 2021, quien para efectos de la presente prórroga se denominará **EL DEPARTAMENTO**, y por otra parte; **MUNICIPIO DE TAURAMENA**, Identificado con Nit. No. 800012873-7, representado legalmente por **TELE WOSBON AMAYA ZORRO**, identificado con C.C. No. 74.856.990 de Tauramena, quien para los efectos de esta prórroga se denominará **MUNICIPIO DE TAURAMENA**, hemos acordado celebrar la presente prórroga al Convenio Interadministrativo No.1401 del 09 de agosto de 2022, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: **1).**- Que el 09 de septiembre de 2022, se suscribió el Convenio Interadministrativo No.1401 de 2022, cuyo objeto es **"FORTALECER EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ATENCIÓN Y BIENESTAR PARA LA ASISTENCIA INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA EN UN CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL". 2).-** Que mediante oficios radicados los días 30 de septiembre y 04 de octubre de 2022, el Municipio de Tauramena solicita a la supervisión prorrogar el Convenio Interadministrativo No. 1401 de 2022, manifestando lo anterior argumentando que los recursos no han sido ingresado al presupuesto municipal y esta situación requiere de antemano la presentación de un proyecto de acuerdo ante el Concejo Municipal para que autoricen la incorporación de los mismos, proceso que es posible en las sesiones que se llevaran a cabo en el mes de Noviembre de 2022, lo que a simple vista nos muestra que no es posible adelantar etapa pre contractual, contractual y poscontractual en los tres (3) meses pactados inicialmente. Sumado a lo anterior la figura de vigencias futuras tampoco aplicaría por el tiempo que se requiere para el proceso, razón por la cual el municipio requiere la ampliación del plazo por SEIS (6) MESES más, tiempo estimado por el Municipio para lograr la ejecución del presente convenio. **3).** Las razones expuestas fueron debidamente avaladas por el supervisor del convenio. Analizadas las anteriores consideraciones las partes acuerdan realizar la presente PRORROGA, en los siguientes términos: **CLÁUSULA PRIMERA: Objeto:** El objeto del presente acuerdo es Prorrogar el Plazo estipulado en la Cláusula cuarta del Convenio Interadministrativo No.1401 del 09 de agosto de 2022 en SEIS (6) MESES más, al inicialmente pactado. **PARÁGRAFO.** La presente prórroga no generará ningún costo para el Departamento. **CLÁUSULA SEGUNDA:** La presente prórroga deberá ser publicada en la plataforma SECOP II. **CLÁUSULA TRECERA: VALIDEZ Y PERFECCIONAMIENTO:** Para la validez y perfeccionamiento de la presente prorroga al Convenio Interadministrativo No.1401 del 2022, solo es necesario la firma de las Partes. **CLÁUSULA CUARTA:** Las demás cláusulas del Convenio Interadministrativo No.1401 del 09 de agosto de 2022, no sufren modificación alguna y continúan vigentes.

En constancia se firma en Yopal a los 20 días de octubre de 2022.

EL DEPARTAMENTO

JULETH CRISTINA PARRA ACOSTA
Secretaria de Integración, Desarrollo Social Y mujer

EL CONTRATISTA

TELE WOSBON AMAYA ZORRO
Alcalde Municipio de Tauramena

Proyectó: KATHERINE SALINAS GARCIA
Profesional de Apoyo C.P.S.P No.1434 de 2022

Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-6

SOLICITUD DE PRÓRROGA O ADICIÓN

FO-AB-45
2014-01-02
V.02

GOBERNACIÓN DE CASANARE
OFICINA JURÍDICA - ARCHIVO
Fecha Recibido: 20-10-22 Hora: Dalia G

HOJA 1 de 3	FECHA	DD	MM	AAAA	CONTRATO
		20	10	2022	No. 1401
SECRETARIA DE INTEGRACION, DESARROLLO SOCIAL Y MUJER					

PRÓRROGA

GRADO DE RESPONSABILIDAD:

1) Mediante la suscripción de la presente acta de adición y/o prórroga, el Contratista, el Interventor y el Supervisor del contrato asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a:

- Avance físico ejecutado al 2022-08-29. 0%
- Valor actual del contrato. $57.096.743,00 M.L.C.
- Valor facturado hasta el 2022-08-29. $45.677.394,40 M.L.C.
- Valor anticipo, si lo hubo. $0,00 M.L.C.
- Valor anticipo amortizado. $0,00 M.L.C.
- Valor anticipo por amortizar. $0,00 M.L.C.
- Condiciones técnicas y económicas que justifiquen plenamente la necesidad de la adición y/o prórroga del contrato.

2) El Supervisor del contrato velará porque las razones por las cuales se solicita la adición y/o prórroga del contrato, estén plenamente justificadas ante la administración y no causen perjuicio alguno en la prestación del servicio.

3) El Responsable de la dependencia respectiva revisará que la información incluida en el acta sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno. Su responsabilidad se limita a garantizar estar conforme con la adición y/o prórroga, previa aprobación del Interventor y Supervisor.

A. ANTECEDENTES:

CONTRATO No.: 1401 de 2022-08-09
OBJETO DEL CONTRATO: FORTALECER EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ATENCIÓN Y BIENESTAR PARA LA ASISTENCIA INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA EN UN CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL.
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Tres (3) MESES
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: 2022-08-31
FECHA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO ANTES DE SUSPENSIONES Y ADICIONES: 2022-11-30

PRÓRROGAS:

Prórroga No.	Tiempo
-	-

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

Acta No.	Tiempo
-	-

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $57.096.743,00 M.L.C.

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

SOLICITUD DE PRÓRROGA O ADICIÓN

FO-AB-45
2014-01-02
V.02

HOJA 2 de 3	FECHA	DD	MM	AAAA	CONTRATO
		20	10	2022	No. 1401
SECRETARIA DE INTEGRACIÓN, DESARROLLO SOCIAL Y MUJER					

VALOR ADICIONES:

Adicional No.	Valor (M.L.C.)
-	-

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO: $57.096.743,00 M.L.C.
CONTRATISTA: MUNICIPIO DE TAURAMENA
SUPERVISOR: LEADY JOHANA LOPEZ ZAMUDIO
INTERVENTOR:

B. OBJETO:
Prorroga No.1 al CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0013-2022 1401 de 2022-08-09 cuyo Objeto: .FORTALECER EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ATENCIÓN Y BIENESTAR PARA LA ASISTENCIA INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA EN UN CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL.
- **Valor de la Actual Adición:** $0,00 M.L.C.
- **Tiempo Prorrogados en ésta Acta**: Seis (6) MESES
- **Tiempo Prorrogados al Contrato**: 0
- **Fecha Final del Contrato Después de Prórrogas y Suspensiones** (sin incluir la acta actual)**:** 2022-11-30
- **Fecha Final del Contrato Después de Prórrogas y Suspensiones** (incluyendo la acta actual)**:** 2023-05-30

C. ESTADO FÍSICO:
Que hasta la fecha 20-10-2022 el Convenio Interadministrativo No. 1401 de 2022 presenta una ejecución del 0% contra una programada del 100%.

D. ESTADO FINANCIERO:

Valor actual del contrato	$57.096.743,00	Valor anticipo amortizado	$0,00
Valor facturado a 2022-08-29	$45.677.394,40	Valor anticipo por amortizar	$0,00

E. CAUSALES DE LA SOLICITUD:

Que el Municipio de Tauramena bajo solicitudes radicadas los días 30 de septiembre y 04 de octubre de 2022, solicita a la supervisión prorrogar el Convenio Interadministrativo No. 1401 de 2022 por el termino de seis (6) meses , lo anterior argumentando que los recursos no han sido ingresado al presupuesto municipal y esta situación requiere de antemano la presentación de un proyecto de acuerdo ante el Concejo Municipal para que autoricen la incorporación de los mismos, proceso que es posible en las sesiones que se llevaran a cabo en el mes de Noviembre de 2022, lo que a simple vista nos muestra que no es posible adelantar etapa pre contractual, contractual y poscontractual en los tres (3) meses pactados inicialmente. Sumado a lo anterior la figura de vigencias futuras tampoco aplicaría por el tiempo que se requiere para el proceso. La supervisión aprueba la prórroga del Convenio Interadministrativo No. 1401 de 2022 por el término de seis (6) meses más al inicialmente pactado.

Para los contratos de obra, las cantidades de obra que originan la presente solicitud están consignadas en el anexo el cual constituye parte integral de ésta solicitud.

HOJA 3 de 3	FECHA	DD	MM	AAAA	CONTRATO
		20	10	2022	**No.** 1401
SECRETARIA DE INTEGRACIÓN, DESARROLLO SOCIAL Y MUJER					

Nota: Cuando se trate de solicitud de adición, debe colocarse en el anexo el cuadro de modificación de cantidades de obra y el análisis de precios unitarios; cuando se trate de solicitud de prórroga, la reprogramación de obra.

MUNICIPIO DE TAURAMENA
Contratista

COMENTARIOS DE LA INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN ACERCA DE LA SOLICITUD:

LEADY JOHANA LOPEZ ZAMUDIO
Supervisor(a)
Decreto N°021 del 27-01-2022

TELE WOSBON AMAYA ZORRO R/L MUNICIPIO DE TAURAMENA
Contratista

JULETH CRISTINA PARRA ACOSTA
SECRETARIO(A) DE INTEGRACION, DESARROLLO SOCIAL Y MUJER

Original Oficina de Jurídica.
1ra copia Interventor.
2da copia Contratista.
3ra copia Dependencia Responsable del Contrato.